

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES
ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

En Quito, a 15 de junio de 2020, a las 16h00, asisten la totalidad de accionistas de la compañía APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. Por disposición del Estatuto Social preside la junta la Sra. Diana Velasco Mantilla en su calidad de Primer Vocal Principal de la Junta Directiva y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Marco Andrés Velasco Mantilla.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
CASTILLA GALARZA MANUEL FRANCISCO	2.990	0,0477%
ELANHOLD S.A.	4.011	0,0639%
HEREDEROS LOWNDES ENDARA ASTON ARTURO	9.197	0,1466%
ULLOA PALACIO MARIA PAULINA	10.424	0,1661%
DORAL DEVELOPMENT S.A.	19.288	0,3074%
ELJURI ANTON OLGA EULALIA	19.288	0,3074%
ARHUS UNIVERSAL CORP.	19.315	0,3078%
ELJURI ANTON GLADYS MARY	19.315	0,3078%
ELJURI ANTON HENRY	19.315	0,3078%
ELJURI CORDERO RUTH ESTHELA	27	0,0004%
EMPRONORTE ORVESEAS INC.	936.994	14,9324%
FORTALTRIUN S.A.	5.214.736	83,1047%
TOTAL	6.274.900	100,0000

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones. De igual manera deja constancia que los participantes se encuentran conectados por videoconferencia.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.
5. Designar auditores externos de la compañía.
6. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.
7. Solicitar la gestión de un crédito en una entidad bancaria por un valor de \$500.000, destinada para capital de trabajo.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se da lectura al informe presentado por el gerente general, el cual luego de una breve deliberación es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Una vez conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2019, el cual es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

3. **Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Una vez conocido el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del 2019, el cual es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

4. **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.**

Luego de varias deliberaciones los asistentes a la Junta General resuelven aprobar los estados financieros de la compañía por unanimidad y sin observaciones.

5. **Designar auditores externos de la compañía y fijar su remuneración.**

Los asistentes a la Junta aprueban por unanimidad delegar a la administración la facultad de contratar una firma de auditoría externa para el año 2020 y de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

6. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.

Los asistentes a la Junta resuelven nombrar al señor Milton Carrera Proaño como Comisario Principal y al señor Ricardo Mancheno como Comisario Suplente de la compañía por un período estatutario de un año y autorizan a la Gerencia General a fijar su remuneración.

7. Solicitar la gestión de un crédito en una entidad bancaria por un valor de \$500.000, destinada para capital de trabajo.

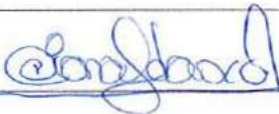
La junta general de accionistas por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces a fin de que solicite un crédito por la suma de hasta US \$ 500.000 en cualquiera de las instituciones financieras del país. Para el efecto el Gerente General podrá acordar todos los términos y condiciones de la operación y rendir las garantías que considere convenientes

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 17h30.


Diana Velasco Mantilla
Presidente

Marco Velasco Mantilla
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS, APARTEC S.A.,
CELEBRADA EL MARTES 15 DE JUNIO DE 2020

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	% CAPITAL	FIRMA
CASTILLA GALARZA MANUEL FRANCISCO	2.990	0,0477%	
ELANHOLD S.A.	4.011	0,0639%	
HEREDEROS LOWNDES ENDARA ASTON ARTURO	9.197	0,1466%	
ULLOA PALACIO MARIA PAULINA	10.424	0,1661%	
DORAL DEVELOPMENT S.A.	19.288	0,3074%	
ELJURI ANTON OLGA EULALIA	19.288	0,3074%	
ARHUS UNIVERSAL CORP.	19.315	0,3078%	
ELJURI ANTON GLADYS MARY	19.315	0,3078%	
ELJURI ANTON HENRY	19.315	0,3078%	
ELJURI CORDERO RUTH ESTHELA	27	0,0004%	
EMPRONORTE ORVESEAS INC.	936.994	14,9324%	
FORTALTRIUN S.A.	5.214.736	83,1047%	
TOTAL	6.274.900	100,0000	